



Dirección General de Padrones y Procedimientos de
Contratación

NÚMERO DE REGISTRO

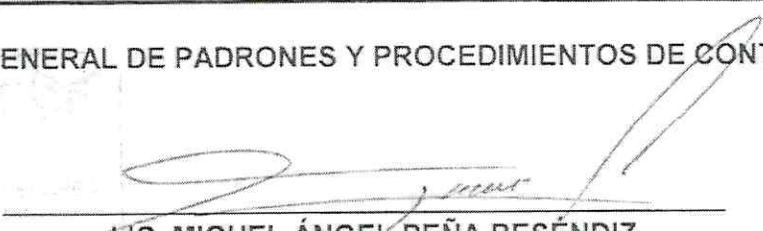
035-17

CLAVE R

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA FÍSICA			
NOMBRE	JUAN MATEOS CRUZ		
DOMICILIO FISCAL	CALLE HONEY, NÚMERO 137, COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42032		
CORREO ELECTRÓNICO	mateos189@hotmail.com	TELÉFONO(S)	771 714 81 74
DOMICILIO EN PACHUCA	-----	TELÉFONO(S)	-----
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MACJ810918HS4		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7041166101	No. REGISTRO IMSS	B7041166101
CAPITAL CONTABLE	\$2'022,634.00	FECHA DE ALTA	14-mar-2008
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----

DIRECTOR GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL PEÑA RESÉNDIZ
FIRMA DE AUTORIZACION DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A 12 DE MARZO DE 2019

LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DIA 12 DE MARZO DEL 2020

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO.

MAPRAJLG/FGH/YDOMH/GMP
Carr. México-Pachuca km 93.5, Centro México,
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo. C. P. 42033
Tel.: 01 (771) 717 6000 ext. 8497 Fax: 711 3741
www.hidalgo.gob.mx

DATOS DEL PERSONAL TECNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESIÓN	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
BADILLO	SOLIS	JAIME ROBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	6688302	BASJ850627AM2
MATEOS	CRUZ	JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	4912385	MACJ810918HS4

OBRAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO				
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR	
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>				

RELACIÓN DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA	
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>	

ESPECIALIDAD EN OBRA	
ED.- EDIFICACIÓN.- -----	ST7.- SISTEMA DE AGUA POTABLE -----
GB.- GUARNICIONES Y BANQUETAS.- -----	ES7.- ESTRUCTURAS METÁLICAS -----
DR.- DRENAJE.- -----	ED7.- ESTUDIOS -----
PK.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA.- -----	RY7.- PROYECTOS -----
CA7.- CERCAS.- -----	-----

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA FÍSICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA FÍSICA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ.	

CONCLUSIÓN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN II, V, X, XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

MAPRIA/JLG/FGH/YDOMH/GMF

NÚMERO DE REGISTRO

035-17